

## REIVINDICACIÓN DEL SENTIDO COMÚN

Una clase de cualquiera de los cuatro cursos de la LOGSE puede analizarse en los términos precisos, aunque no cuantificados, de la siguiente clasificación:

- Alumnos que desean acceder a los estudios de Bachillerato y posteriormente a los estudios universitarios.
- Alumnos que les gustaría (y deberían) acceder a los estudios de formación laboral y profesional.
- Alumnos que deberían acceder a centros de enseñanza especial en sus diversas modalidades psicosociales.
- Alumnos que no desean estar en un centro de enseñanza secundaria sino en otros sitios, determinados o indeterminados.

El resultado es un combinado turbio o *totum revolutum* en el que todos molestan y son molestados, además de perjudicarse gravemente entre sí en un proceso insensato en el que no sólo salen malparados los del primer nivel, los "listos y estudiosos", sino la totalidad de la escala.

El origen, la *prima causa* de este sinsentido educativo resulta evidente: es más módico embutir a las cinco categorías de alumnos en un mismo espacio-tiempo que diversificar racionalmente según capacidades y expectativas personales. La fórmula mágica es "café para todos": parches para tapar los continuos desajustes del sistema y sistemas pedagógicos para justificarlo.

Me pregunto si los políticos que "promulgan leyes y ordenan la sociedad al bien común" se creen realmente este tinglado: Algunos no se lo tragan en absoluto, aunque no dicen nada. Una mayoría distingue de forma filistea entre planteamientos gremiales "aislados del contexto sociocultural" (los desgastados lamentos del profesorado) y "globalizadores e integrados" (las soluciones técnicas de los padres de la patria). Ninguno pone el grito en el cielo ante lo que resulta evidente.

Las variables que supuestamente quedan encajadas en el rompecabezas del segundo planteamiento son, por este orden, el alivio de recortar considerablemente los gastos en educación, la facilidad con que el alumno supera sin tropiezos los cursos sucesivos, la constatación sociométrica de que el fracaso escolar es "relativamente alto pero mejorable", la aquiescencia de los padres ante una escuela poco selectiva que tiene a sus hijos ocupados durante las mañanas y en la que ellos tienen la última palabra ante la autoridad educativa...

En relación con la tipología inicial, yo opto por las soluciones que dicta el sentido común y que, en mi opinión, deberían ser las siguientes:

- En primer lugar, diversificar, pero de verdad y seriamente. Esto resulta caro, obviamente, pero es la única posibilidad de que podamos hablar de "calidad de la enseñanza" sin caer en planteamientos demagógicos y disfuncionales.

- La enseñanza primaria obligatoria sería impartida por los maestros en los colegios y tendría dos tramos: de los 10 a los 12 y de los 12 a los 14 años.

- Los alumnos que accedieran a los estudios de Bachillerato y posteriormente a los estudios universitarios lo harían en los Institutos de Bachillerato desde los 14 a los 16 años (primer tramo) y de los 16-18 (segundo tramo). Las clases serían impartidas exclusivamente por especialistas en las distintas materias, es decir por licenciados. Habría cuatro modalidades de bachillerato: ciencias naturales, tecnologías, ciencias sociales y humanidades. Al terminar el primer tramo se realizaría una prueba de reválida con carácter general. Al finalizar el bachillerato habría una prueba de acceso organizada por la universidad en función de las modalidades cursadas.

- Los alumnos que accedieran a los estudios de formación laboral y profesional lo harían en centros independientes y con planes de estudios orientados exclusivamente a esos objetivos; los centros estarían dotados de los medios adecuados según los módulos. Se establecerían al final del ciclo unas pasarelas que facilitarían el tránsito reglado a las carreras universitarias propias del bachillerato tecnológico.

- Por lo que respecta a los alumnos de enseñanzas especiales, habría, en primer lugar, que formar a una nueva clase de educadores que tuvieran las competencias requeridas para atender con solvencia a estos alumnos. Aquí es donde tienen una misión específica los psicólogos y pedagogos en las distintas ramas y versiones. Se crearían también los correspondientes centros autónomos.

- Los alumnos que al terminar los estudios de primaria obligatoria a los 14 años no desearan continuar los estudios en ninguno de los tres modelos anteriores (centros de bachillerato, de formación profesional o de educación especial) serían libres, como ciudadanos autosuficientes, de hacer de su proyecto vital lo que quisieran sin que el Estado les forzase a estudiar contra su voluntad con la pretensión de instruirlos y hacerlos felices a la fuerza. Cualquier planteamiento ilustrado en materia educativa comienza por no considerar a los adolescentes y jóvenes como sujetos pasivos de una minoría de edad permanente. *iSapere aude!* que en traducción al kantiano sería algo así como "ten el valor de usar tu propia razón".